

Los nuestros llevan la iniciativa en los frentes de Madrid. El fascismo se limita a «aguantar maraca». Pronto, muy pronto, la reacción será barrida fulminantemente. Y el pueblo pasará.



NUEVA NOTA DEL GOBIERNO INGLES

ES OTRA PROPOSICION SOBRE EL ENVIO DE VOLUNTARIOS INGLATERRA CREE INDISPENSABLE UNA ACCION ENERGICA

LONDRES, 11.—El Gobierno inglés ha formulado una nueva proposición sobre el envío de los llamados voluntarios a España. Dicha proposición ha sido ya entregada por los embajadores británicos en Roma, Berlín y Lisboa a los respectivos Gobiernos, y con carácter formulario al de Moscú, puesto que la U R S S dió ya su respuesta de manera bien expresa y concreta. Considera dicha nota que ningún Estado de los que se hallan representados en el Comité de Control ha mostrado deseos de mermar la eficacia del acuerdo mencionado, pero es indudable que para el cumplimiento de todo lo que afecta al proyecto, reclama la atención preferente y solución urgente el envío de voluntarios. Por eso el Gobierno de Londres, cuyo representante ostenta la presidencia del Comité, ha creído indispensable reali-

PARAPETO Y TALLER

Convenimos en que todo el mundo tiene interés en deshacer lo antes posible al fascismo; mas no dejamos de comprender que mucha gente supone que la victoria va a salir de los parapetos como del embudo las morcillas. Ganar la guerra: he ahí la salsa del problema. Pero ganarla en las trincheras y fuera de las trincheras, mejor en las fábricas que en los parapetos. Vanguardia y retaguardia vienen obligadas a rendir el esfuerzo máximo en esta pelea. Un revolucionario, militarizado o sin militarizar, no puede mostrarse deprimido frente al enemigo que le asedia con tiros de fusil, ni remiso ante sus deberes de productor. La razón de su existencia social y política reside en su fortaleza moral respecto de toda posible contingencia. Vive para la sociedad, a la que ha de entregarse sin vacilaciones, no buscando más recompensa que la estimación colectiva. A quienes voluntariamente van a la lucha es obligado recordarles que se deben a los demás tanto como a sí mismos. Ahora, que los que cambian la lima por el fusil, los que abandonan hogar y afectos sin otra ambición que ser útiles a sus hermanos, tienen derecho a exigir a los que quedan abnegación y desinterés. Generalmente, las batallas no se deciden en los parapetos. Los aliados derrotaron al imperialismo alemán desde los telares de Inglaterra y las grandes fundiciones de París. En pocos días los mejores centros fabriles de Francia quedaron convertidos en industrias de guerra, y los trabajadores no piensan nunca en la calidad y cuantía de la ración. De esta forma, un buen vestido y unos zapatos cómodos resultaban tan expeditivos como el mejor tanque de asalto. Hambriento, descalzo y desnudo, el soldado es letra muerta. La plétora de ilusiones e ideales, de poco o nada servirán en un medio hostil que agarre al combatiente por el estómago y por los pies. La victoria contra la tiranía del fascismo debemos buscarla donde no llegan las balas ni la intranquilidad del estruendo guerrero. Ganaremos la guerra en los talleres y en las huertas. Será la producción quien diga aquí la palabra definitiva. Una industria bien organizada y un proletariado que sabe hacer sobrehumanos esfuerzos, que no teme a lo penoso de la faena y se rie de las muelas del hambre, lo son todo en períodos de conmoción bélica. Del trabajo salen los medios ofensivos y defensivos: ropas y alimentos, cañones y automóviles. El arma poderosa que decide en las batallas la forja el agricultor y el campesino. No lo atribuyamos todo al parapeto. Cada cosa está en su lugar que le corresponde. Una economía revolucionariamente orientada es tan eficiente como una batería del 155. La campaña contra el fascismo y la guerra contra todo lo fundamentalmente burgués, sean tanto o más concluyentes cuanto mayor sea el desarrollo que la Revolución imprima a la industria en densidad y en calidad. La guerra—terminamos—hay que ganarla sobre el torno y sobre el arado.

MADRID: EL ENEMIGO SUSPENDE LA ACTIVIDAD OFENSIVA DE LOS ULTIMOS DIAS

PARTE OFICIAL DE GUERRA MADRID, 11.—A las nueve y media, fué radiado desde el mirador del Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial: Sector Guadarrama.—Fuego de cañón, mortero y fusil, sin consecuencias por nuestra parte. En el sector de Aranjuez, hostilizó el enemigo nuestras posiciones del sector de Almodor, sin causar daños. Guadalupe.—En los diversos sectores de esta región ha habido poca actividad combativa. Únicamente en el sector Nord-

En los frentes de Aragón siguen pasándose a nuestras filas los soldados del enemigo

El parte de la mañana BARCELONA, 11.—Tres aparatos fascistas volaron sobre Lérida, sin consecuencias. En el sector de Axora se presentaron en nuestras filas ocho soldados con armamento y municiones pertenecientes al Regimiento de Gerona 22, de guarnición en Zaragoza. Han facilitado informes de gran trascendencia para el alto mando.

EL COMITE DE NO INTERVENCION ESTA CLARAMENTE AL SERVICIO DE LOS INTERVENCIONISTAS

Pasará a la Historia como una desdicha para la causa de la paz

MOSCU, 11.—El periódico «Pravda» dice que el Comité de No Intervención se halla al servicio de los intervencionistas. Esto se ha comprobado que es una triste realidad. Mientras el comité entretiene a los países democráticos con habilidades de guleyo, las potencias fascistas van enviando hombres y material a los rebeldes españoles. El Comité está en quiebra y pasará a la Historia como una desdicha para la causa de la paz. «Izvestia» comenta que Alemania e Italia con sus notas no pretenden otra cosa que ganar tiempo. Mientras estos dos países entregaban notas dilatorias, desembarcaban tropas en España y la agresión llegaba a su intensidad en los frentes madrileños.

AHORA SE ASEGURA QUE HAN DESEMBARCADO EN CADIZ Y SEVILLA TRES MIL JAPONESES

GIBRALTAR, 11.—Se dice que en Cádiz y Sevilla han desembarcado tres mil japoneses que han marchado a los frentes de Madrid para reunirse a los voluntarios alemanes e italianos que junto con los fascistas luchan contra las Milicias del pueblo. La noticia parece que está confirmada y desde luego algunas radios fascistas han hablado ya de esta aportación de color al despreciable pisto fascista en el sentido de que se trata de una expedición de «voluntarios» japoneses que decidieron alistarse en el Tercio por simpatía hacia la causa «nacionalista». El Gobierno japonés desmiente oficialmente la salida de contingentes de hombres para luchar con los rebeldes españoles. TOKIO, 11.—El Gobierno del Japón desmiente de manera oficial la noticia según la cual se decía que habían salido del Japón contingentes de hombres para luchar en España al lado de los rebeldes. Añade el Gobierno que esta noticia carece de fundamento.

Un manifiesto de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid

MADRID, 11.—La Federación local de Sindicatos Unicos de Madrid ha hecho público un manifiesto en el que dice que los mercaderes alemanes e italianos, en su loco fanatismo, se



Para el aniversario de la creación del gran Ejército ruso

MADRID, 11.—En el domicilio de la Unión de Amigos de la URSS se celebró ayer tarde un acto en el que tomaron parte los compañeros que acudieron en noviembre a Rusia. Con motivo de celebrarse en febrero el aniversario de la organización del gran ejército ruso, se tomaron algunas iniciativas a este respecto. Asimismo se trató de la propaganda por radio, de proyección de películas cortas habitadas y de otros proyectos.

Al fin Trotsky ha llegado a Méjico

TAMPICO, 11.—A bordo del transatlántico «Roth» ha llegado a esta capital León Trotsky.

La fortificación de la costa marroquí por Alemania es un serio peligro para Francia, Inglaterra y aun para Italia

Interesantes comentarios de la prensa americana

NEW YORK, 11.—Los periódicos americanos dedican sus comentarios a las derivaciones del conflicto español, y tratan de la ocupación alemana del territorio marroquí sometido al Protectorado español. «New York Tribune» estima de gravedad para Francia e Inglaterra y aun para Italia la fortificación de las costas del estrecho. Dice que Inglaterra debe ponerse en guardia ante el ataque de Alemania. Por lo que respecta a Francia, no es posible ocultar que las tropas alemanas en la zona marroquí representan un bloque peligroso. En cuanto a Italia, la presencia de los alemanes en la costa marroquí supone un control para el pesada y la aviación. «New Herald Tribune» declara que se trata de un asunto peligroso si se constata que Alemania completa la desorganización de Marruecos. No hay que disimular cuál es el riesgo que corren las grandes potencias que tienen en el estrecho la navegación y en el Mediterráneo vitales intereses.

LOS GASTOS

—No, mire usted, aunque sean cinco duros solo es que me voy a casar y comprenderá usted que los gastos...
—Sí, sí, los gastos. Gana usted treinta y cinco duros. Hoy los tiempos son muy malos, amigo. Hay que sujetarse a lo que se tiene. De mil amores le subí yo esos cinco duros al mes pero son trescientas pesetas al año. Y si todos mis empleados me pidieran el mismo aumento, resultarian (ocho por tres veinticuatro) dos mil cuatrocientas pesetas, que aumentarían considerablemente mi presupuesto de gastos, originando un desequilibrio que echaría al suelo al negocio.
—Yaj pero usted sabe lo que es sostener una casa, y treinta y cinco duros, aunque fuesen cuarenta...
—Aj, amigo! Es que cada uno debe sujetarse a lo que tiene. Mi casa no es como la suya. Yo tengo muchos gastos. Usted se casa ahora. Tiene cuarenta años. Yo me he casado a los veinte y tengo ocho hijos. A todos los estoy estudiando en el extranjero. Tengo dos queridas que siempre gastan lo increíble. Necesito algunas excursiones, cabarets, bebidas caras... En fin, son otros gastos mucho mayores que los suyos. Claro, usted no comprende bien esto... ¿Cómo le diría yo?
—Sí, no se moleste más. Usted es el amo. Yo, el esclavo. Otra vez será.

La otra vez ha llegado

En pie los esclavos sin pan! FELIX



NUESTRA LEGISLACION

Disposición de Instrucción Pública nombrando maestros interinos

Normas y condiciones para el ingreso y permanencia en los hospedajes facilitados por Asistencia Social

DEPARTAMENTO DE GUERRA

Pago a los milicianos. En la Habilitación Militar de esta Consejería de Guerra se encuentran el pago los libramientos de las nóminas siguientes:

Núm 148 Miliciano Adolfo González González. Núm 154 Miliciano José González Fernández. Núm 172 Miliciano Herminio García Álvarez. Núm 173 Miliciano Santiago Martínez Torva, Manuel Fernández Suárez, César López Mengüeza y Luis Menéndez Menéndez. Núm 184 A Miliciano Alfonso Palacios González, Alfredo Ordóñez Fombella, Amado Paniceiro Sánchez, Antonio Barros Alonso, Benjamín García Ordóñez, Emilio Ferrás Alonso Martínez, Adolfo Fernández Alonso, Jesús Fernández Brizuela, Joaquín Fernández Fernández, Justo Gómez Pascual, Jesús Moré Revilla, Ovidio Fernández Suárez, Paulino Fernández Rodríguez, Reinería García García, Rodrigo Fernández Álvarez, Tomás Lorenzo Hernández, Venancio Rivera López y Valentín González Gasca.

Núm 185 A Milicianos Antonio Tamargo González, Adolfo Rivera Martínez, Angel Tuero Pidal, Adolfo González Fernández, Ángel García Vázquez, Avelino Álvarez González, Antonio B. Fernández García, Arturo Castaño Alonso, Amador Vila Álvarez, Alejandro Suárez López, Benigno Álvarez Prado, Benigno Álvarez Benjolí, Belarmino Badjo Pando, Bonifacio Fernández Sariego, Carlos García Cordero, Celso González Marín, César Benjolí Bamo, Daniel del Prado Brizuela, David Mata Vega, Emilio Sánchez Martínez, Emiliano González Rodríguez, Elviro Queilo Alonso, Edelmiro González Morán, Felipe Fernández Suárez, Gregorio Ortiz Suárez, Jerónimo Hijaide Velazco, Honorario García Barrios, Ignacio Díaz Martínez, José María Fernández Suárez, José Zapico Zapico, Jaime Izquierdo del Río, Jesús García Fernández, José Antonio Arias Rodríguez, José Trabanco Arias, José Pérez Gamor, José Fernández García, José Labiana Antuña, José González García, José González Rojas, José María Rodríguez Fernández, José María Arriba González, Juan Cejal Cudiello, Juan Ortiz Junco, Justo Martín Fernández, Julio González González, Lucio Tubón González, Luciano Martínez Montes, Luis García Martínez, Luis Martín Rodríguez, Luis Fernández Corzo, Manuel Bernado de Quirós, Manuel Díaz García, Manuel Calvo Poldi, Manuel Fernández García, Manuel García González, Manuel Junquera García, Manolito González Monto, Pascual Ramón Valledor, Rafael Pelajo García, Ramón Murias Rodríguez, Ricardo Montes Carriá, Salustiano Ordóñez Blanco, Teodoro Álvarez Muñoz, Tomás Ordás Álvarez y Tomás Cepedal González.

Núm 343 Delegación del Estado Mayor de la Fábrica de Santa Bárbara. Núm 318 Bis Comandancia Militar de Noreña, Ambulancia Sanitaria número 17. Núm 355 Batalla de 155 de Núm 356 Aviación de Colunga. Núm 325 Valtija de Guerra Gijón-Bilbao. Núm 328 B Grupo de Motocistas del Estado Mayor. Núm 380 B Batallón Asturias número 81.

Orden

El habilitado del Batallón Asturias número 6 procederá inmediatamente a pagar los haberes del asistente a guardia de Asalto que prestó sus servicios en dicha unidad, hasta que fué herido y hospitalizado en Grande, Juan G. Fontecelli García, y de haberlo efectuado dará cuenta al habilitado militar de la Consejería de Guerra.

Suscripción

Han hecho entrega al teniente habilitado de la Consejería de Guerra de las siguientes suscripciones: El personal del Batallón Asturias número 15, para viudas y huérfanos del movimiento, tres mil 541,25 pesetas. El Batallón Asturias número 15, para Hospitales de Sangre de nuestros milicianos, 418,75. El Batallón Asturias número 15, para el S.R.I., 768,85. El Batallón Asturias número 85, la cantidad de 55 pesetas para los Hospitales de Sangre de nuestros milicianos.

Presentación

El personal perteneciente y que perteneció a la Consejería de Guerra, que han cotizado los haberes del mes de diciembre, deben presentarse en esta Habilitación Militar del Departamento para reintegrar el 25 por ciento de lo que

han cotizado para su entrega en la Caja Central del Frente Popular, por las comidas realizadas en el comedor de dicha Consejería.

El habilitado, Hilario Gómez, el Consejero de Guerra, Belarmino Tomás.

CONSEJERIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramiento de maestros interinos

Con esta fecha se han hecho los siguientes nombramientos: Vicente García Fernández, para Caborana.

Concejo de Aller.—Constantino Lobo y Lobo, para Bóo; Vicente Fernández, para Caborana.

Concejo de Amieva.—José Fernández Menéndez, para Eno.

Concejo de Campo de Caso.—Leonor García Flórez, para Bezanos; Bernardino Cortizo, para Bezanos.

Concejo de Cangas de Onís.—Antonio Rodríguez Sol, para Gamonedo.

Concejo de Carreño.—Ramón García Rodríguez, para Candás.

Concejo de Castrillón.—María Asunción F. Valdés, para Salinas.

Concejo de Colunga.—Santiago Jove Estébanez, para Piviera.

Concejo de Gozón.—Rodrigo Artime Lorenzo, para Ampuedes; Luis Vega García, para Bañugues; Nicasio Jimeno Rodríguez, para Larrón de Cardo; Luis Fernández López, para Nembro; Miguel Álvarez de la Vallina, para Podas.

Concejo de Langreo.—Angela Coto Sánchez, para Lada; María Coloma Menéndez Lavandera, para La Moral.

Concejo de Lena.—Antonio Rodríguez Fernández, para Felgueras.

Concejo de Llanes.—Adelina Fernández Arias, para Riensena.

Concejo de Mieres.—Piedad Zapico Fernández, para Huilleras de Turón; José Manuel Valdés Díaz, para Huilleras de Turón; Luis Valdés Díaz, para Huilleras de Turón; Amable Díaz Suárez, para La Pereda; Amalia Blanco Cabeza, para Puente La Luisa; Ulpiano Prieto, para Turón.

Concejo de Oviedo.—Amalio Álvarez y Álvarez, para Las Cuevas; Florencio Redondo, para La Riera; Antonio Martínez, para La Riera.

Concejo de Pares.—José Bernabé, para Tresmones; María Gloria Sánchez Muñoz, para San Cosme.

Concejo de Piloña.—María Meana Canal, para Goya; Julio Cañedo Álvarez, para Prieto; Marino Llorián Carulli, para Valle.

Concejo de Quirós.—Pacífico Villaverde Villazón, para Las Llamas; José Chico Ruiz, para Cienfuegos.

Concejo de Ribadesella.—María de la Trinidad García del Campo, para Ribadesella; Antonio Pérez Jiménez, para Ribadesella; Pilar García Iglesias, para Ribadesella; María del Carmen Guisasaola, para Santianes; Pilar Fernández Iglesias, para Torre-Barredo.

Concejo de Riessa.—Enriqueta Sariego Fernández, para San Adriano.

Concejo de Ponga.—Jesús García González, para Sobrado.

Concejo de San Martín del Rey Aurelio.—María Rosario Prieto Suárez, para Santa Ana; Jorge Suárez García, para La Granja; José María García Argüelles, para La Pomarada.

Concejo de Siero.—María de la Luz Viejo García, para Carbayín Bajo; Cesarina Martínez, para La Figarona; Honorina Liana Callejo, para Mosquera.

Concejo de Soto del Barco.—Teodomiro Prieto Guiltart, para La Corrada.

Los anteriores nombramientos deberán ser recogidos en un plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente nota, en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, situada en el Banco Minero de Gijón, siendo indispensable la presentación de un certificado de adhesión al régimen, por parte de los que todavía no lo hayan efectuado.

Gijón, 11 enero 1937.—EL CONSEJERO DE INSTRUCCION PUBLICA DE ASTURIAS.

CONSEJERIA DE ASISTENCIA SOCIAL

Normas para hospedajes

Siempre fué deseo y norma en este Departamento proporcionar a los refugiados que controla el máximo de facilidades para su alojamiento y sus tentos, cumpliendo con ello el fin para que fué creado.

Si no ha podido dar más, cédese de ello a la anormalidad existente que atraviesa y no a nuestra buena voluntad, que no ha dejado un momento de preocuparse de rodear a los evadidos de pueblos dominados por el fascismo, del calor y cariño precisos para hacerles olvidar su situación.

La normalidad que se va restableciendo paulatinamente, ofrece a esta Consejería motivo para completar su deseo de dar al refugiado cuanto su condición merece.

Para ello, aprovechando la circunstancia de que la totalidad de los milicianos que tienen a sus familiares en los refugios, han percibido sus haberes, como asimismo otros compañeros dedicados a trabajos de guerra o de la construcción, que también tienen sus compañías refugiadas, este Departamento ha creído conveniente dar a éstos facilidades de todo género, por ver cumplido el deseo de todos.

A tal fin establece en Gijón, en los locales llamados de las Agustinas, un hospedaje completo al que no tendrá acceso sino familiares de milicianos que en la actualidad estén refugiados, o de compañeros que en la actualidad estén trabajando controlados por algún Sindicato, como asimismo cuantas personas refugiadas posean medios económicos de los cuales no puedan disponer, cuyo importe se les descontará en su día.

Las normas y condiciones de orden interior que se establece para el ingreso y permanencia en el hospedaje, son las siguientes:

PRIMERO: La compañía de un miliciano sin hijos, pagará por cama o petate, desayuno, comida y cena, plato único, 2,75 pesetas. Compañero y un hijo 3,25 idem.

Compañero y dos hijos, 3,75 id.

Compañero y tres hijos, 4 id.

Compañero y cuatro hijos, 4,30 id.

Compañero y cinco hijos, 4,60 id.

Compañero y seis hijos, 4,80 id.

De siete hijos en adelante, 5 id.

Los niños, hasta la edad de 13 años, tendrán derecho a café después de cada comida.

SEGUNDO: El compañero que trabaja controlado por algún Sindicato y tiene su familia en los refugios, pagará en la misma proporción, salvo el que comiendo en la actualidad en los comedores de algún Sindicato quiera hacer lo con su familia, en cuyo caso abonará sobre la cuota que le corresponde, la que satisface en el Sindicato.

TERCERO: Los compañeros refugiados no comprendidos en las condiciones anteriores, o sea que no han percibido haber alguno ni están controlados por Sindicato alguno, seguirán con sus familiares atendidos en los refugios, haciéndoles saber a todos que no deben mostrarse remisos a prestar su ayuda personal cuando sus servicios sean requeridos.

Estarán comprendidos en este Decreto, igualmente, todos los ciudadanos en general que dependan de Asistencia Social, y tendrán carácter retroactivo desde el 1 de enero para aquellas refugiadas que hacen su vida en los comedores de esta Consejería y tienen familiares militarizados o trabajan controlados por algún Sindicato.

Gijón, 11 enero de 1937.—El consejero, M. LLAMEDO.—El gobernador, B. TOMAS.

CONSEJERIA DE HACIENDA

Advertencia a los funcionarios

Se hace saber:

A todos los funcionarios dependientes el 19 de julio de los diferentes Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos y demás Corporaciones públicas, perciban o no sus haberes en la actualidad, que han abandonado su residencia oficial debido a las circunstancias actuales y no puedan reintegrarse a sus respectivos destinos, que han de presentarse escrito en el término improrrogable de cinco días, en la Secretaría de esta Consejería, con los datos siguientes:

Nombre y dos apellidos, Edad, Estado, Domicilio.

Fuente presentada con servidumbre

Fuente que desempeñaba. Quién hizo el nombramiento.

Sueldo que disfrutaba (1). Filiación política y sindical.

Gijón, 11 de enero de 1937. EL CONSEJERO DE HACIENDA.

(1) Certificación acreditativa de la función o servicios que realice. Haberes percibidos desde el comienzo de la guerra, tanto en la residencia oficial como fuera de ella.

GOBIERNO GENERAL

Delegado Gubernativo para Cangas de Onís

El gobernador general nos manifestó anoche que durante todo el día había estado atareadísimo, recibiendo infinidad de visitas y la mayoría de ellas de personas que iban a interesarse por la libertad de detenidos.

Belarmino Tomás decía que era inútil que le hicieran perder el tiempo para esta clase de asuntos, pues ya tiene dicho que los detenidos podrán ser libertados cuando lo avalen las organizaciones obreras, y aun así, es tanto el agobio a que se someten estas peticiones, que tiene pensado suspender las visitas que no tengan más que una finalidad.

Agregó que recibió a una Comisión de gestores de Cangas de Onís acompañada del alcalde destituido, y que manteniendo su declaración respecto a éste, había designado delegado gubernativo para dicha población a Jesús Coca.

De otras cosas nos dijo que no tenía nada noticiable.

REGIONAL

Socorro Rojo Internacional

Comité Local de La Felguera

El Comité Local del Socorro Rojo Internacional, en vista de las dificultades que se traducen algunas veces en prohibiciones, tiene que hacer público, muy a pesar suyo, la condenación y protesta por tales actos, pues no se explica cómo a una entidad de reconocida historia de solidaridad hacia las víctimas de la reacción y el fascismo, tropieza en su humana misión con inconvenientes y trabas de todas clases y que de no ponerles coto, perjudicarían grandemente la función mundial llamada en cualquier momento a desempeñarse.

Si en épocas de represión al Socorro Rojo Internacional de esta localidad hizo en todo momento, venciendo cuantas dificultades se le presentaban suscripciones en beneficio de los ex patriados, en las circunstancias actuales seguirá realizándose.

Por demandar así los momentos que vive el pueblo español por lo que esperamos que los compañeros que en su obcecación tratan de impedir la misión del Socorro Rojo, mundialmente reconocida por eficaz, se capacitarán para evitar que los hechos registrados y que motivan esta nota se repitan.

Por lo tanto, en fábricas y talleres, ayer como hoy, seguirá el Socorro Rojo Internacional su misión de cuya importancia y trascendencia habían constantemente los barcos que con ropas y víveres llegan a puertos españoles.—El Comité

ANUNCIOS ECONÓMICOS

BOTELLAS' compra Lugar de Manolin Cuevas, Collo.

ENCARNACION CARBAJO desea noticias del artillero Benito García Martínez, que se encuentra en uno de los frentes de Pola de Gordón y de su hermano David Carballo. Contestación, calle Salud, 16. Gijón.

EXTRAVÍO de 110 pesetas en billetes, desde La Sirena a calle Innerarity. Gratificarase entrega en esta Administración.

PERDIDA cartera conteniendo dinero y un aro con inscripción "1.º mayo 1914". Gratificarase entrega Santa Marina, 9 (Llano Abajo).

RUEGASE quien sepa paradero Laureano Sánchez González, de 22 años; natural de Illas (Avilés); incorporado al Batallón Máximo Gorck; lo comunicare a su padre, Ramón Sánchez, en Illas.

HALLAZGO de una yacija gran de para el transporte de leche fué recogida en la carretera de Avilés por un camión. Puede pasar a recogerse por la Administración del diario "C N T".

PERDIDA billete cincuenta pesetas desde Boston al Robledo, ayer tarde. Entregarlo en Sindicato Vestir, calle José Las Cintas a Pola.

ACTIVIDAD DE LA C. N. T.

Vuelven a reunirse, en asamblea extraordinaria, las Directivas que integran la Federación Local de Sindicatos Únicos

Esta reunión era continuación de la celebrada hace unos días, y en ella se discutieron diversos asuntos de importancia para la organización confederal

Reunión de Directivas

Como continuación de la reunión celebrada hace unos días, ayer, lunes, tuvo efecto en el Cine Romy una asamblea extraordinaria de las Directivas que componen la Federación Local de Sindicatos.

Asistieron a esta reunión, la casi totalidad de los sindicatos encuadrados en la disciplina confederal, entre los que se contaban Construcción, Pesca, Artes Gráficas, Metalúrgicos, Enceñanza, Alimetalúrgicos, Petróleos, Producción, Químicos, Vestir y Aseo, Obreros del Hogar, Azucareros, Transporte Marítimo, Comunicaciones, Luz y Fuerza, etc., etc.

Se procedió a la elección de presidente de discusión, recayendo el nombramiento en el compañero Alfredo Díaz, del Sindicato del Vidrio, que ya en la anterior reunión había ocupado el mismo puesto.

De secretarios actúan los compañeros Carlos García y Manuel López.

ORDEN DEL DIA

Leitura del acta anterior. Previa la lectura de rigor, es aprobada, sin que se hiciera a ella la menor objeción.

Antes de entrar a discutir los sucesivos puntos del Orden del día, el compañero Carlos García interviene para referirse a la cuestión planteada por él en la pasada reunión, en la que como se recordará había puesto a disposición de la Federación Local su cargo de gestor municipal. Dice que después de oír los razonamientos y opiniones de sus compañeros de escaso y tendencia, había resuelto retirar su dimisión del aludido cargo. La asamblea se da por enterada, pándose a discutir el segundo apartado, que es el asunto relacionado con el nombramiento de secretario general.

La asamblea se enteró de una comunicación enviada por el consejero de Pesca, compañero Ramón Álvarez, en la que hace ver a la Federación Local la conveniencia de que el compañero Manuel Álvarez, designado para ocupar el cargo de secretario general de la Federación, continúe en el Departamento de Pesca, donde cumple su cometido a entera satisfacción del gobierno, el cual estima que el compañero Manuel Álvarez realiza en el Departamento en cuestión una labor meritoria, que en fin de cuentas es la organización quien se beneficia más directamente con ella.

No obstante estos argumentos, el compañero consejero de Pesca deja al criterio de

la asamblea la resolución de este asunto.

Tricla el debate el representante del Sindicato de Corderos, ayer, lunes, tuvo efecto en el Cine Romy una asamblea extraordinaria de las Directivas que componen la Federación Local de Sindicatos.

Asistieron a esta reunión, la casi totalidad de los sindicatos encuadrados en la disciplina confederal, entre los que se contaban Construcción, Pesca, Artes Gráficas, Metalúrgicos, Enceñanza, Alimetalúrgicos, Petróleos, Producción, Químicos, Vestir y Aseo, Obreros del Hogar, Azucareros, Transporte Marítimo, Comunicaciones, Luz y Fuerza, etc., etc.

Se procedió a la elección de presidente de discusión, recayendo el nombramiento en el compañero Alfredo Díaz, del Sindicato del Vidrio, que ya en la anterior reunión había ocupado el mismo puesto.

De secretarios actúan los compañeros Carlos García y Manuel López.

ORDEN DEL DIA

Leitura del acta anterior. Previa la lectura de rigor, es aprobada, sin que se hiciera a ella la menor objeción.

Antes de entrar a discutir los sucesivos puntos del Orden del día, el compañero Carlos García interviene para referirse a la cuestión planteada por él en la pasada reunión, en la que como se recordará había puesto a disposición de la Federación Local su cargo de gestor municipal. Dice que después de oír los razonamientos y opiniones de sus compañeros de escaso y tendencia, había resuelto retirar su dimisión del aludido cargo. La asamblea se da por enterada, pándose a discutir el segundo apartado, que es el asunto relacionado con el nombramiento de secretario general.

La asamblea se enteró de una comunicación enviada por el consejero de Pesca, compañero Ramón Álvarez, en la que hace ver a la Federación Local la conveniencia de que el compañero Manuel Álvarez, designado para ocupar el cargo de secretario general de la Federación, continúe en el Departamento de Pesca, donde cumple su cometido a entera satisfacción del gobierno, el cual estima que el compañero Manuel Álvarez realiza en el Departamento en cuestión una labor meritoria, que en fin de cuentas es la organización quien se beneficia más directamente con ella.

No obstante estos argumentos, el compañero consejero de Pesca deja al criterio de

la asamblea la resolución de este asunto.

Tricla el debate el representante del Sindicato de Corderos, ayer, lunes, tuvo efecto en el Cine Romy una asamblea extraordinaria de las Directivas que componen la Federación Local de Sindicatos.

Asistieron a esta reunión, la casi totalidad de los sindicatos encuadrados en la disciplina confederal, entre los que se contaban Construcción, Pesca, Artes Gráficas, Metalúrgicos, Enceñanza, Alimetalúrgicos, Petróleos, Producción, Químicos, Vestir y Aseo, Obreros del Hogar, Azucareros, Transporte Marítimo, Comunicaciones, Luz y Fuerza, etc., etc.

Se procedió a la elección de presidente de discusión, recayendo el nombramiento en el compañero Alfredo Díaz, del Sindicato del Vidrio, que ya en la anterior reunión había ocupado el mismo puesto.

De secretarios actúan los compañeros Carlos García y Manuel López.

ORDEN DEL DIA

Leitura del acta anterior. Previa la lectura de rigor, es aprobada, sin que se hiciera a ella la menor objeción.

Antes de entrar a discutir los sucesivos puntos del Orden del día, el compañero Carlos García interviene para referirse a la cuestión planteada por él en la pasada reunión, en la que como se recordará había puesto a disposición de la Federación Local su cargo de gestor municipal. Dice que después de oír los razonamientos y opiniones de sus compañeros de escaso y tendencia, había resuelto retirar su dimisión del aludido cargo. La asamblea se da por enterada, pándose a discutir el segundo apartado, que es el asunto relacionado con el nombramiento de secretario general.

La asamblea se enteró de una comunicación enviada por el consejero de Pesca, compañero Ramón Álvarez, en la que hace ver a la Federación Local la conveniencia de que el compañero Manuel Álvarez, designado para ocupar el cargo de secretario general de la Federación, continúe en el Departamento de Pesca, donde cumple su cometido a entera satisfacción del gobierno, el cual estima que el compañero Manuel Álvarez realiza en el Departamento en cuestión una labor meritoria, que en fin de cuentas es la organización quien se beneficia más directamente con ella.

No obstante estos argumentos, el compañero consejero de Pesca deja al criterio de

Leed "AVANCE"

En el Salón Doré

Las funciones benéficas de ayer

El Control de Espectáculos Públicos celebró ayer dos funciones benéficas en el Salón Doré, cuya sala se vió concurridísima.

Primeramente fué representada la chistosa comedia "La Real Gana", cuyas escenas celebró el público.

Entre los números que tomaron parte en las funciones se destacaron por su brillante actuación, el "Trio de Payadores Argentinos"; el excéntrico Bonherra y el dúo "Mercaderes", que cerró el programa animando el espectáculo con sus romanzas y canciones americanas.

Merced capítulo aparte José Miranda, joven cantante asturiano de bien timbrada voz y excelentes cualidades escénicas, que fué aplaudidísimo al igual que todos los demás artistas.

Noticias-Ovis-Comunicaciones NUESTROS MILICIANOS

DEMANDAN NOTICIAS

El teniente Andrés Suárez, del Batallón Víctor, de su familia El bien, en Bledas.

ENVIAN NOTICIAS

Con entusiasmo y excelente salud se encuentran luchando contra el fascismo en los diversos frentes de Asturias, los siguientes milicianos:

Manuel Menéndez y su compañera Pacila O Díaz; Angel Menéndez, de Castrillón (Avilés); Ramón Fuentes; de Villavieja; Juan Casal; José López Pidalgo y su hermano.

Florencio González; Luis Teja; Manuel y Antonio Calleja; Rafael Abandaño; los cuatro vecinos del concejo de Amieva: Francisco del Pozo, Desiderio González; José Luis González; del concejo de Cangas de Onís; Manuel Lladá; Luis Roa; Arsenio Bascos; Lorenzo Rosero; Manuel Nieto; Jesús Cortiguera; José María Laster; Manuel Martínez; Francisco Mier; de Ribadesella; Germán Palacio; Alejandro y Alfredo Rubiera; de Quintales.

BATALLON ASTURIAS NUM 15

Se busca la entrega, en caso de que haya sido encontrado, de un carnet de miliciano a nombre de César Fernández Martínez, registrado con el número 3245, el cual fué extraviado en Collo el 20 de diciembre, aproximadamente.—Collo, 10 de enero de 1937.

BATALLON MIXTO DE INGENIEROS DE ASTURIAS NUM 1

Se interesa la urgente presentación en el plazo de 48 horas de los señores del castro de

Ingenieros de San Cusco de Llerena que se encuentran con permiso y que a continuación se relacionan: Luis Tomás; Angel García; Alfonso Cantal; Juan Fuentes; Dionisio Gancedo y Mariano Sánchez, de Gijón; José Suárez; José Fernández y Victor Martínez, de Pares; Arsenio Jusopo; Evangelista González; de Calles; Florencio Montes; de Bimenes; Lucio Álvarez; de Pola de Lena; Félix Trapano; de Coranzo; José Villar; de Llanes; César Sánchez; de Valle; Angel González; de Camusana. De no hacerlo en el plazo citado serán puestos a disposición de la Auditoría Militar de esta plaza.

Todo el personal militar perteneciente a este Batallón que no haya percibido los haberes correspondientes comprendidos entre el 15 de octubre al 15 de noviembre deberá hacerlo lo antes posible, en García Hernández, 24 y 25, primer piso.

AVISO A UNOS HEREDOS

Se hace saber a los herederos Benigno Brada, Constantino Suárez, Jesús Uribe, Manuel Fernández, Laureano García, del Batallón Asturias número 9, que para hacer efectivos sus haberes deben dirigirse al Comité de Guerra de La Felguera.

REGIMIENTO MUNTZ

Se advierte a todos los milicianos que no están de baja por enfermos pertenecientes al Batallón Asturias número 35 (Planeras), y que aún no se hayan incorporado al mismo, lo hagan en el plazo máximo de cuarenta y ocho ho-

ras, siendo, de lo contrario, considerados como desertores.

Gijón, a 11 de enero de 1937.—La Comandancia.

BATALLON ASTURIAS NUM 57 («PILONAS»)

Se pone en conocimiento de los milicianos pertenecientes a este Batallón que hayan ingresado antes del 15 de noviembre y no hayan percibido sus haberes, pasen por la Comandancia de las M. A. O. C. antes del día 15.—El habilitado.

BATALLON ASTURIAS NUM 7 («ONOFRES»)

Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a este Batallón y que no se han incorporado aún al cuartel general, lo hagan a la mayor brevedad, haciéndose saber que el que así no lo haga en el plazo de dos días será dado de baja en el Batallón, declarándosele al mismo tiempo desertor.

A la vez se hace un llamamiento a todos los que por diferentes motivos no puedan incorporarse, con sus enfermos o heridos que se hallan por los diferentes Hospitales de la provincia, a la obligación que tienen de notificar a la Comandancia de Milicias C. N. T. en Gijón o a la Comandancia del Batallón en Villavieja, la situación en que se encuentran, notificando que, al que así no lo hiciera en un plazo de siete días a partir de la publicación de la presente nota, será dado de baja en el Batallón para todos los efectos.

Villavieja, 21 de enero de 1937. El habilitado del Batallón, Luis García Canal; el comandante jefe, Otono García Tecedor.

